

Acta No. 48

*Acta de la Sesión Ordinaria del H. Cabildo
de Gómez Palacio, Dgo., Celebrada el Día 3 de Agosto de 2017.*

En la Ciudad de Gómez Palacio, Estado de Durango, siendo las 13:10 (trece horas con diez minutos), del día 3 (tres) del mes de agosto del año 2017 (dos mil diecisiete), reunidos los integrantes del Republicano Ayuntamiento en el Salón de Sesiones del H. Cabildo del Palacio Municipal, se procede a celebrar Sesión Ordinaria en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35, Fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango; en primer término se procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presente los C.C. Juana Leticia Herrera Ale, Presidenta Municipal; Lic. José Lorenzo Natera, Síndico Municipal; M.D.F. María Isabel Charles Alvarado, Primera Regidora; Ing. Pedro Luna Solís, Segundo Regidor; Lic. Belem Rosales Alamillo, Tercera Regidora; Profr. Miguel Ángel Domínguez Parga, Cuarto Regidor; Ma. Elena Camacho Gamora, Quinta Regidora; Ing. Rafael Cisneros Torres, Sexto Regidor; Myrna Leticia Soto Soto, Séptima Regidora; Lic. Hiram Brahim López Manzur, Octavo Regidor; Marcela Enríquez Rojas, Novena Regidora; Uriel López Carrillo, Décimo Regidor; María de Lourdes Arjón López, Décima Primera Regidora; C.P. Carlos Antonio Rosales Arcaute, Décimo Segundo Regidor; Lic. Silvia del Carmen Nevárez Rodríguez, Décima Tercera Regidora; Lic. Omar Enrique Castañeda González, Décimo Cuarto Regidor; Lic. Fermín Cuellar González, Décimo Quinto Regidor; Lic. Ángel Francisco Rey Guevara, Secretario del R. Ayuntamiento; desahogado de esta manera el **Primer Punto**, referente al Pase de Lista de Asistencia. - En seguida en desahogo del **Segundo Punto**, la C. Presidenta Municipal, confirma la existencia de quórum con la totalidad de los presentes y por lo tanto se declaran válidos los trabajos y acuerdos que se tomen en esta Sesión. - Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento continúa con la lectura del Orden del Día, como sigue: **Tercer Punto**: Propuesta para su discusión y en su caso aprobación del Orden del Día; **Cuarto Punto**: Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día 13 de Julio y Extraordinaria del 17 de Julio de 2017; **Quinto Punto**: Lectura de Correspondencia recibida en la Secretaría del R. Ayuntamiento; **Sexto Punto**: Propuesta que realiza la C. Presidenta Municipal a través del Síndico Municipal, referente a lo siguiente: **6.1.-** Declaración del Recinto Oficial para la Sesión Solemne del Primer Informe del Estado que guarda la Administración Pública Municipal; **6.2.-** Declaración de la fecha y hora para la Sesión Solemne del Primer Informe de Gobierno; **6.3.-** Aprobación del Proyecto de Orden del Día para la Sesión Solemne No.002, correspondiente al Primer Informe de Gobierno; **6.4.-** Designación de la Comisión de Cortesía para recibir en el

Recinto Oficial a los C.C. Gobernador del Estado y Presidenta Municipal: **Septimo Punto:** Asuntos Generales: **Octavo Punto:** Clausura de la Sesión. - En desahogo del **Tercer Punto**, referente a la propuesta para su discusión y en su caso aprobación del Orden del Día, es aprobada por unanimidad. - Acto seguido en desahogo del **Cuarto Punto**, sobre la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del día 13 y Extraordinaria del 17 de Julio de 2017, el Secretario del Ayuntamiento, en los términos del artículo 40 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, solicita la dispensa de su lectura y una vez concedida, es aprobada por Unanimidad. - A continuación en desahogo del **Quinto Punto**, referente a lectura de correspondencia recibida en la Secretaría del Ayuntamiento, el Secretario comunica como asunto número 1.- Solicitud enviada por la Empresa Álamo Laguna, S.A. de C.V., referente a la Reclotificación de las Manzanas 16 Lotes del 1 al 12 y Manzana 20 Lotes del 1 al 12 del Fraccionamiento Rincón de las Granjas; 2.- Petición del C. Miguel Ajaiz González Hubbard, para el Cambio de Uso de Suelo del predio ubicado en Boulevard Miguel Alemán No. 917 y Calle Santiago Papasquiaro Manzana 13 Fracción Lote 1-B del Parque Industrial Carlos A. Herrera Araluce; 3.- Solicitud de la Empresa Equipos Inoxidables del Norte, S.A. de C.V., para la Subdivisión del Predio conocido como Fracción Uno del Polígono Tres sobre el Boulevard Carlos A. Herrera Araluce No. 225 del Parque Industrial Hi-Tech; 4.- Petición de los C.C. Francisco Javier y Rubén Gutiérrez de Santiago, referente a la Subdivisión de la Parcela 96 de la Colonia Agrícola La Popular de este Municipio; 5.- Solicitud de la C. Rocío del Carmen Muñoz López, sobre la Subdivisión del Predio ubicado en Avenida Cuauhtémoc No. 9 Lote 8 de la Colonia Ampliación Ricardo Flores Magón; comunicando el C. Secretario que estos asuntos serán turnados a la Comisión de Obras Públicas y Urbanismo, para su análisis y emisión de los dictámenes respectivos; y como asunto número 6.- Petición presentada por el Director de Contabilidad referente a la aprobación del Estado de Origen y Aplicación de Recursos del mes de julio de 2017, conforme al sistema de Contabilidad Gubernamental, este asunto será turnado a la Comisión de Hacienda y Patrimonio Municipal, para su análisis y emisión del dictamen respectivo. - A continuación en desahogo del **Sexto Punto**, referente al numeral 6.1, referente a la declaración del Recinto Oficial para la Sesión Solemne del Primer Informe del Estado que guarda la Administración Pública Municipal, el Síndico Municipal comenta que a nombre de la C. Presidenta Municipal, se propone como lugar para llevar a cabo el Primer Informe de Gobierno, el Centro de Convenciones de la Expo Feria de Gómez Palacio, Dgo., terminada la participación el Secretario del Ayuntamiento somete a consideración del Pleno quien toma el Acuerdo siguiente: 199.- **Se Aprueba en forma Unánime, con fundamento en el Artículo 37 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango, designar al Centro de Convenciones de la Expo-Feria como Recinto Oficial para la celebración de la Segunda Sesión Solemne, en la cual la C. Juana Leticia Herrera Ale, Presidenta**

Municipal de Gómez Palacio, Dgo., rendirá el Primer Informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal de la Administración 2016-2019, conforme lo establece el Artículo 52, Fracción V de la Ley antes invocada. - Comuníquese lo aquí acordado a la Estructura Administrativa. - En seguida en desahogo del Numeral 6.2., del Sexto Punto, sobre la declaración de la fecha y hora para la Sesión Solemne del Primer Informe de Gobierno, continua el Síndico Municipal, de igual manera compañeros Regidores a nombre de la C. Presidenta sería el 23 de agosto a las 12:00 horas en el lugar ya acordado; terminada la intervención el H. Cabildo toma el Acuerdo siguiente: 200. - Se Aprueba por Unanimidad, establecer como fecha para la celebración de la Segunda Sesión Solemne, el día miércoles 23 de Agosto de 2017 a las 12:00 horas, en las instalaciones del Centro de Convenciones de la Expo-Feria Gómez Palacio, Dgo., donde se rendirá el Primer Informe del estado que guarda la Administración Pública Municipal de la Administración 2016-2019, conforme lo establecido en el Artículo 52, Fracción V de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Durango. - Comuníquese lo aquí acordado a la Estructura Administrativa. - A continuación en desahogo del Numeral 6.3, del Sexto Punto, referente a la aprobación del Proyecto de Orden del Día para la Sesión Solemne No.002, correspondiente al Primer Informe de Gobierno, continúa con la voz el Síndico Municipal, para dar a conocer el Proyecto de Orden del Día, como sigue: Proyecto del Orden del Día para el desarrollo de la Sesión Solemne del Primer Informe de Gobierno Administración 2016-2019 a celebrarse el Miércoles 23 de Agosto de 2017 a las 12:00 horas, en el Centro de Convenciones de la Expo-Feria Gómez Palacio, Dgo., como sigue: Primer Punto: Lista de Asistencia; Segundo Punto: Declaración de quórum; Tercer Punto: Aprobación del Acta de la Sesión del 17 de agosto; Cuarto Punto: Entrega del documento que contiene el Estado que guarda la Administración Pública Municipal a los C.C. Síndico y Regidores del H. Cabildo; Quinto Punto: Mensaje que la C. Juana Leticia Herrera Ale, rinde al pueblo de Gómez Palacio, Durango, con motivo de su primer informe de Gobierno; Sexto Punto: Mensaje del C. Gobernador del Estado Dr. José Rosas Áspuro Torres.; Séptimo Punto: Clausura de la Sesión Solemne de Cabildo No. 002; terminada la lectura el C. Secretario somete a consideración el H. Cabildo toma el siguiente acuerdo: 201.- Se Aprueba en forma Unánime, el Proyecto del Orden del Día para el desarrollo de la Sesión Solemne del Primer Informe de Gobierno Administración 2016-2019 a celebrarse el Miércoles 23 de Agosto de 2017 a las 12:00 horas, en el Centro de Convenciones de la Expo-Feria Gómez Palacio, Dgo., como sigue: Primer Punto: Lista de Asistencia; Segundo Punto: Declaración de quórum; Tercer Punto: Aprobación del Acta de la Sesión del 17 de agosto; Cuarto Punto: Entrega del documento que contiene el Estado que guarda la Administración Pública Municipal a los C.C. Síndico y Regidores del H. Cabildo; Quinto Punto: Mensaje que la C. Juana Leticia Herrera Ale, rinde al pueblo de Gómez Palacio,

Durango, con motivo de su primer informe de Gobierno; Sexto Punto: Mensaje del C. Gobernador del Estado Dr. José Rosas Aspuro Torres; Séptimo Punto: Clausura de la Sesión Solemne de Cabildo No. 002.- En desahogo del 6.4, sobre la designación de la Comisión de Cortesía para recibir en el Recinto Oficial a los C.C. Gobernador del Estado y Presidenta Municipal, se le concede la voz al Segundo Regidor quien da a conocer la propuesta, indicando que para la integración esta comisión de cortesía, serán los siguientes regidores: Ing. Pedro Luna Solís, Segundo Regidor y Lic. Belem Rosales Alamillo, Tercera Regidora, por el partido del P.R.I.; Profr. Miguel Ángel Domínguez Parga, Cuarto Regidor, del partido Nueva Alianza; C. Myrna Leticia Soto, Soto, Séptima Regidora; Lic. Hiram Brahim López Manzur, Octavo Regidor, del partido Verde Ecológista; Lic. Silvia del Carmen Nevárez Rodríguez, Décima Tercera Regidora del Partido Acción Nacional y Lic. Omar Enrique Castañeda González, Décimo Cuarto Regidor, del Partido de la Revolución Democrática; al respecto hace uso de la voz el Décimo Segundo Regidor quien solicita sea incluido a esta comisión considerando que el Partido lo nombra Coordinador de la Fracción a partir de esta fecha; nuevamente el Segundo Regidor, menciona que se analizó esta propuesta y se buscó primeramente la equidad de género y segundo la representatividad de todos y cada uno de los partidos políticos que representa cada uno de los regidores, después de analizar la propuesta del Décimo Segundo Regidor para ser incluido en la comisión de cortesía, el H. Cabildo toma el siguiente Acuerdo: 202.- Se Aprueba en forma Unánime, designar a los C.C. Ing. Pedro Luna Solís, Segundo Regidor, Lic. Belem Rosales Alamillo, Tercera Regidora, Profr. Miguel Ángel Domínguez Parga, Cuarto Regidor, C. Myrna Leticia Soto Soto, Séptima Regidora; Lic. Hiram Brahim López Manzur, Octavo Regidor, C.P. Carlos Antonio Rosales Arcaute, Décimo Segundo Regidor, Lic. Silvia del Carmen Nevárez Rodríguez, Décima Tercera Regidora y Lic. Omar Enrique Castañeda González, Décimo Cuarto Regidor, como integrantes de la Comisión de Cortesía que recibirá a los C.C. Gobernador del Estado y Presidenta Municipal en la Sesión Solemne del Primer Informe de Gobierno, a su entrada al Centro de Convenciones de la Expo -Feria de Gómez Palacio, Dgo., el próximo 23 de Agosto de 2017, a las 12:00 horas.- En desahogo del Séptimo Punto, consistente en Asuntos Generales, se le concede la voz al Décimo Cuarto Regidor, quien hace mención de la designación del Décimo Segundo Regidor, como representante de la Fracción del Partido Acción Nacional (PAN) y de quien expresa ser una persona muy participativa y proactiva dentro de los trabajos que como regidor desempeña, así como en las comisiones en las que participa, así mismo le manifiesta su respaldo y reconocimiento; de igual forma, anuncia que ha presentado una propuesta de modificación al Reglamento Interior del Ayuntamiento en los artículos referentes a la conformación de las fracciones de regidores, ya que el actual Reglamento tiene doce años sin ser actualizado y no tiene el impacto de las modificaciones a la Ley Electoral, referentes a las

candidaturas ciudadanas, puntualiza que esta propuesta que está presentando particularmente en los artículos 29 y 31, permitirá a aquellos regidores que lleguen por la vía independiente, conformar justamente una fracción, como es el caso del vecino Municipio de Ciudad Lerdo, el cual cuenta con tres regidores de esta índole, mismos que con el actual Reglamento, estarían impedidos de formar una fracción, por lo que se dirige a la señora Alcaldesa como presidenta de la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, para que su propuesta sea considerada para estudio. A continuación el Décimo Segundo regidor, agradece el apoyo que le ha brindado quien le antecede en la palabra y de igual forma reconoce el trabajo que ha venido realizando, manifiesta estar con la mayor disposición de seguir trabajando como coordinador de la fracción del PAN, hace mención que en su momento la coordinación de la fracción de la que es titular, será turnada a la Décimo Tercera Regidora, como lo indica el acuerdo tomado por la fracción, por lo que espera estar a la altura de las exigencias del cargo. Enseguida la Décimo Tercera Regidora, felicita a quien le precede en la voz, expresando que es una persona con capacidad, empeño y conocimiento para ostentar dicho deber, solicitando a la vez mayor cortesía para ella y así estar enterada con anticipación.- Enseguida hace uso de la voz la C. Leticia Herrera Ale, Presidenta Municipal de Gómez Palacio, quien felicita al Décimo Segundo Regidor, manifestándole que le es grato saber que es el quien representa la Fracción del Partido Acción Nacional, así mismo externa su reconocimiento y congratula al Décimo Cuarto Regidor por el trabajo loable, admirable y digno de respetarse, por sus gestiones en favor de la ciudadanía, manifiesta tener la confianza en su capacidad para llevar a cabo con gran honor, este trabajo que se le ha conferido como regidor. Continuando con la voz, la C. Leticia Herrera Ale, agradece al Pleno del H. Cabildo, el apoyo recibido para llevar a cabo el día 23 de agosto a las 12:00 horas el Primer Informe de Gobierno de la Administración 2016-2019, informa que se estimó realizarlo a esa hora con el fin de que el C. José Rosas Aspuro Torres, Gobernador Constitucional del Estado de Durango, pueda estar presente en dicho evento y de esta forma, darle las gracias por el apoyo que ha brindado a esta Administración Municipal, hace énfasis y reconoce que con el soporte recibido tanto por el Gobierno Estatal, así como el Federal, en estos once meses, se han obtenido buenos resultados.- Por último en desahogo del Octavo Punto, el C. Secretario procede la Clausura de la Sesión e informa a los presentes que con toda oportunidad se citará para la celebración de la próxima sesión ordinaria.- Se da por terminada la sesión, siendo las 13:29 horas del día de su inicio.- Damos Fé.-

C. Juana Leticia Herrera Ale
Presidenta Municipal

Lic. José Lorenzo Natera
Síndico Municipal

M.D.F. María Isabel Charles Alvarado
Primera Regidora

Ing. Pedro Luna Solís
Segundo Regidor

Lic. Belem Rosales Alamillo
Tercera Regidora

Profr. Miguel Ángel Domínguez Parga
Cuarto Regidor

C. Ma. Elena Camacho Zamora
Quinta Regidora

Ing. Rafael Cisneros Torres
Sexto Regidor

C. Myrna Leticia Soto Soto
Septima Regidora

Lic. Airam Brahim López Mangur
Octavo Regidor

C. Marcela Enríquez Rojas
Novena Regidora

C. Uriel López Carrillo
Décimo Regidor

C. María Lourdes Arjón López
Décima Primera Regidora

C.P. Carlos Antonio Rosales Araute
Décimo Segundo Regidor

Lic. Silvia del Carmen Nevárez Rodríguez
Décima Tercera Regidora

Lic. Omar Enrique Castañeda González
Décimo Cuarto Regidor

Lic. Fermín Cuellar González
Décimo Quinto Regidor

Lic. Ángel Francisco Rey Guevara
Secretario del R. Ayuntamiento